



**Comisión de Coordinación para la Instalación o Ampliación
de Infraestructura de Telecomunicaciones**

ACTA NÚMERO 002-2025. Acta correspondiente a la sesión ordinaria número dos celebrada por la Comisión de Coordinación para la Instalación o Ampliación de Infraestructura de Telecomunicaciones, a las catorce horas del martes treinta de setiembre de dos mil veinticinco, en modalidad virtual utilizando la plataforma tecnológica Google Meet, presidida por el señor Hubert Vargas Picado, Viceministro de Telecomunicaciones y posteriormente por el señor Francisco Troyo Rodríguez, Director de Espectro Radioeléctrico y Redes de Telecomunicaciones del MICITT, con la asistencia de las siguientes personas integrantes:

Saray Amador de la Cámara Nacional de Radio y Televisión (CANARTEL); Juan Gabriel García Rodríguez de la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL); Deryhan Muñoz de la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL); Ana Lucía Ramírez de la Cámara de Infocomunicación y Tecnología (INFOCOM); Edgar del Valle de la Cámara de Infocomunicación y Tecnología (INFOCOM); Stephanie Navarro del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM); Juan Carlos Elizondo del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT); Cristian Montero del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT); como observadores asisten: Carlos Manuel Pérez Lizano del Ministerio de Salud; Eleonel Arguedas y Salvador Ramírez representantes del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (CFIA); Freddy Artavia Estrada, Director de Concesiones y Normas en Telecomunicaciones del MICITT, María de los Ángeles Gómez Zúñiga, Gerente del Departamento de Normas y Procedimientos en Telecomunicaciones del MICITT; Rosa Zúñiga Quesada, Gerente del Departamento Redes de Telecomunicaciones del MICITT; Jeimy González Geraldino, Profesional en Telecomunicaciones, Brenda Molina Medal, Profesional en Telecomunicaciones, Gabriel Torres Ruiz, Profesional en Telecomunicaciones y Alejandro Berrocal Valverde, Profesional en Telecomunicaciones del MICITT.-----

CAPÍTULO I. APERTURA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. -----

ARTÍCULO 1. Hubert Vargas brinda un agradecimiento a todos los miembros de la Comisión de Infraestructura por su asistencia a la segunda reunión de la comisión de 2025, con la participación del Ministerio de Obras Públicas y Transportes; el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal; la Cámara Nacional de Radio y Televisión; Ministerio de Salud; la Cámara de Infocomunicación y Tecnología; el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (CFIA); y la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL). -----



Comisión de Coordinación para la Instalación o Ampliación
de Infraestructura de Telecomunicaciones

CAPÍTULO II. APROBACIÓN DEL ACTA 004-2024.-----

ARTÍCULO 2. Hubert Vargas abre un espacio para presentar observaciones sobre el acta de la reunión del 09 de abril de 2025. No se dan observaciones. Los miembros representantes dan por aprobada de manera unánime el Acta 001-2025. -----

ACUERDO 1. Aprobar por unanimidad el Acta Número 001-2025. Acuerdo en firme aprobado por todos los miembros de la Comisión. -----

Hubert Vargas, pide disculpas debido que se debe retirar de la sesión por la atención de un asunto personal. Francisco Troyo continúa presidiendo la sesión en representación del MICITT -----

CAPÍTULO III. REVISIÓN DE ACUERDOS DE LA REUNIÓN ANTERIOR. -----

ARTÍCULO 3. Francisco Troyo realiza un repaso de los acuerdos tomados en la sesión anterior. El acuerdo 1 consiste en aprobar el acta de la Sesión 004-2024, acuerdo cumplido. El acuerdo 2 consiste en realizar por parte de los integrantes de la Comisión de Infraestructura; una revisión de los cantones que consideran ser priorizados, y presentar una retroalimentación y observaciones que consideren necesarias. No se recibieron observaciones, salvo un correo de INFOCOM en el que indicaron expresamente que no tenían comentarios, por lo tanto, el acuerdo que se encuentra cumplido. El Acuerdo 3 consistió en aprobar el uso de la herramienta presentada para realizar el cálculo de canon, y socializar en primera instancia a los gobiernos locales, mediante oficios. El acuerdo se encuentra cumplido debido a que se remitieron los oficios mediante consecutivos MICITT-DVT-OF-1045-2025 al MICITT-DVT-OF-1128-2025. El Acuerdo 4 consiste en iniciar la Campaña de Información de Infraestructura de Telecomunicaciones durante el mes de mayo 2025; el acuerdo que se encuentra cumplido debido a que se realizó la campaña de información en los plazos previstos. El Acuerdo 5 consiste en socializar el Informe de Cumplimiento del PAIT; con corte a diciembre del año 2024, para que los miembros de la Comisión de Infraestructura remitan sus observaciones y comentarios. Únicamente se recibió un correo de INFOCOM solicitando dos cambios específicos; sin embargo, no fue posible aplicarlos por referirse propiamente a las redacciones de dos acciones del PAIT 2024-2025 que ya habían sido avaladas por la Comisión. Por lo tanto, el acuerdo 5 se encuentra cumplido. En consecuencia, todos los acuerdos fueron cumplidos. -----

CAPÍTULO IV. PRESENTACIÓN ACCIONES: 4 Y 5 PAIT 2024--2025 A CARGO DE MICITT. -----



**Comisión de Coordinación para la Instalación o Ampliación
de Infraestructura de Telecomunicaciones**

ARTÍCULO 4. Francisco Troyo le cede la palabra a Rosa Zúñiga quien expone el desarrollo de las Acciones 4 (Esquema de acreditación a municipios que implementen normativa nacional y que favorezcan la compartición de infraestructura) y 5 (Indicador de plazos de tramitación de permisos o licencias para la construcción de infraestructura de soporte de redes de telecomunicaciones) del PAIT 2024-2025. Los documentos de las acciones fueron elaborados inicialmente por MICITT, seguidamente fueron revisados por la SUTEL con la incorporación de insumos y observaciones de esta entidad.

De la acción 4 se expuso el objetivo del esquema de acreditación a municipios que implementen normativa nacional y que favorezcan la compartición de infraestructura, el beneficio para las municipalidades acreditadas, identificación de municipios, acuerdo de acreditación mediante un oficio de MICITT-SUTEL, publicación de los municipios acreditados en sitios web de SUTEL y MICITT que hayan obtenido la acreditación en cumplimiento de la normativa nacional vigente (Ley N°10.216 y Decreto Ejecutivo N°44335-MICITT) y por facilitar la compartición de infraestructura, así como, la evidencia de aplicación o implementación de la normativa. Además, se presentó la propuesta de sello oficial de acreditación que se le brindará a las municipalidades que han adoptado la normativa nacional, y que tengan un plazo promedio de atención de trámites igual o menor a 30 días hábiles en el indicador que cuantifica los plazos de tramitación de permisos o licencias para la construcción de infraestructura de telecomunicaciones.

Rosa Zúñiga realiza una pausa a la presentación, por si SUTEL quiere indicar algo. Juan Gabriel indica que este tema es un avance para la implementación del decreto ejecutivo 44335-MICITT.

Rosa Zúñiga, procede con la presentación de la acción 5, explicando el objetivo de la acción que consiste en desarrollar y aplicar un indicador a las municipalidades que cuantifique los plazos de tramitación de permisos o licencias para la construcción de infraestructura de soporte de redes de telecomunicaciones. Se expone el desarrollo del indicador, la fórmula del cálculo del indicador, así como la estructura del formato para que el operador presente la información a la SUTEL. Se brinda un ejemplo de visualización del Ranking Municipal de Tramitación de Permisos o Licencias para la Construcción de Infraestructura de Telecomunicaciones.

Francisco Troyo abre el espacio para ver si hay observaciones a la presentación de las dos acciones.



**Comisión de Coordinación para la Instalación o Ampliación
de Infraestructura de Telecomunicaciones**

Saray Amador, solicita la palabra e indica que con respecto a la acción 4, propiamente de la línea gráfica del sello, los colores (azul y verde) no son los adecuados a nivel visual, se sugiere una combinación con colores cálidos.

No hay observaciones adicionales por parte de los miembros de la Comisión.

ACUERDO 2. Circular los dos documentos de la acción 4 y acción 5 a los miembros de la Comisión para que se remitan observaciones y comentarios pertinentes, incluyendo propuesta de ajuste de los colores del sello de acreditación, en un plazo de diez días. Si en el plazo, no se reciben observaciones de fondo, se darán por aprobados los documentos y el sello elegido. Acuerdo en firme aprobado por todos los miembros de la Comisión. -----

**CAPÍTULO V. PROPUESTA DE AGENDA JORNADA DE CAPACITACIÓN
SOBRE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES PARA
GOBIERNOS LOCALES. -----**

ARTÍCULO 5.

Francisco Troyo indica que anualmente hemos venido realizando un esfuerzo de capacitación enfocado principalmente en los gobiernos locales y se tiene una propuesta, en este caso la acción 24 del PAIT. Adicionalmente se indica que se tiene un planteamiento con respecto a la posibilidad de realizar una charla con las empresas eléctricas, en este caso se ha venido trabajando también un poco más de cerca con ellos recientemente y también proponemos hacer un evento virtual con ellos para abordar la temática del impacto de las redes de telecomunicaciones en desuso sobre la postiería eléctrica.

Francisco le cede la palabra a Gabriel Torres para que exponga la propuesta de la agenda del evento.

Gabriel Torres indica que, desde el PAIT 2024-2025, se establecen estos talleres de manera anual, uno para funcionarios municipales y otro para las empresas eléctricas.

Se expone la propuesta de la jornada de capacitación sobre infraestructura de telecomunicaciones para los Gobiernos Locales, el cual se impartiría el jueves 06 de noviembre de 2025, y muestra la propuesta de agenda para observaciones y discusión:



Comisión de Coordinación para la Instalación o Ampliación
de Infraestructura de Telecomunicaciones

Hora	Tema / Actividad	Duración	Dinámica sugerida
8:00 – 8:15	Registro / Pruebas de sonido y cámaras	15 min	Prueba de micrófonos, cámara y chat. Encuesta rápida para registrar la municipalidad de procedencia de cada participante
8:15 – 8:30	Bienvenida – Viceministro de Telecomunicaciones	15 min	Mensaje institucional + breve mención de objetivos del taller.
8:30 – 9:10	5G y el despliegue de infraestructura – MICITT/ INFOCOM	40 min	Exponer las generalidades de la tecnología 5G y su impacto en los gobiernos locales, considerando tanto la visión de la industria como la perspectiva de la rectoría en telecomunicaciones. Presentar los planes de despliegue establecidos para el país. Presentar brevemente: <ul style="list-style-type: none">• Mapa con los distritos del concurso 5G.• Mapa de adopción del Decreto Ejecutivo N°44335-MICITT.
9:10 – 9:20	Preguntas y Respuestas	10 min	Espacio abierto para consultas.
9:20 – 9:35	Presentación de Productos PAIT 2024-2025- Por definir	15 min	Presentar brevemente alguno(s) de los siguientes productos del PAIT: a) Acción 4: Esquema de acreditación a municipios que implementen normativa nacional y que favorezcan la compartición de infraestructura. Acción 5: Indicador de plazos de tramitación de permisos o licencias para la construcción de infraestructura de soporte



Comisión de Coordinación para la Instalación o Ampliación
de Infraestructura de Telecomunicaciones

Hora	Tema / Actividad	Duración	Dinámica sugerida
			de redes de telecomunicaciones. b) Acción 33: Buenas prácticas del despliegue de infraestructura de telecomunicaciones para redes móviles.
9:45 – 10:15	Preguntas y Respuestas	10 min	Espacio abierto para consultas.
9:45 – 10:15	Compartición de Infraestructura de Telecomunicaciones – SUTEL	30 min	Exponer un caso práctico de compartición de infraestructura en un cantón. ¿Qué debe hacer un funcionario municipal al atender una solicitud de construcción cuando ya existe desplegada infraestructura de telecomunicaciones cercana? Presentar el Sistema SIG-SUTEL.
10:15 – 10:25	Preguntas y Respuestas	10 min	Espacio abierto para consultas.
10:25 – 10:40	Break	15 min	Música de fondo y notificación de “Volvemos a las [insertar hora de regreso].”
10:40 – 11:00	Regulación de alturas para el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones – MOPT/DGAC	20 min	Exponer brevemente el trámite “ <i>Estudio Aeronáutico de Restricción de Alturas</i> ” y presentar las Superficies Limitadoras de Obstáculos del SNIT. Explicar al funcionario municipal en qué casos corresponde solicitar el trámite de restricción de alturas como requisito para la



Comisión de Coordinación para la Instalación o Ampliación
de Infraestructura de Telecomunicaciones

Hora	Tema / Actividad	Duración	Dinámica sugerida
			construcción de infraestructura, y en cuáles no aplica.
11:00 – 11:10	Preguntas y Respuestas	10 min	Espacio abierto para consultas.
11:10 - 11:30	Opción a) Estadísticas de servicios de telecomunicaciones fijos– SUTEL Opción b) (alternativa) Silencio positivo – MEIC o MICITT	20 min	Presentar estadísticas de los servicios de telecomunicaciones fijos a nivel cantonal y/o distrital. Describir el procedimiento para la aplicación del silencio positivo en trámites sobre el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones.
11:30 – 11:40	Preguntas y Respuestas	10 min	Espacio abierto para consultas.
11:40 – 11:50	Cierre – IFAM.	10 min	Resumen del taller y agradecimientos.

Con respecto a la bienvenida se impartirá por parte del Viceministerio de Telecomunicaciones del MICITT.

En el tema de 5G y el despliegue de infraestructura, se propone que el MICITT exponga con respecto a la licitación, así como una presentación de unos mapas de los distritos prioritarios que abarcaba la licitación y el mapa con las municipalidades que adoptaron el Decreto ejecutivo 44335-MICITT. Se sugiere que la segunda parte de este espacio la brinde INFOCOM.

Rosa Zúñiga, interviene e indica que la idea de este espacio es que entre MICITT e INFOCOM puedan presentar temas relacionados con 5G. Se pretende aprovechar el espacio para dar una visión de los elementos técnicos y la visión que tiene INFOCOM sobre el despliegue de infraestructura 5G, lo cual sería muy valioso que INFOCOM participe dentro



**Comisión de Coordinación para la Instalación o Ampliación
de Infraestructura de Telecomunicaciones**

de la jornada de capacitación con la visión que tienen como Cámara de los Operadores, y las obligaciones que adquirieron a través del concurso.

Francisco Troyo indica que, se cuenta con un espacio de 40 minutos en donde la participación de MICITT e INFOCOM se podría complementar, la idea es conocer si se está de acuerdo con la participación en el taller en este tema. Se está conociendo en esta sesión la aprobación de la agenda y posteriormente se verían los aspectos más específicos de la participación de INFOCOM. Edgar del Valle indica que sí están de acuerdo, con lo anterior, posteriormente se definirán los detalles del contenido y la forma de la participación por parte de INFOCOM.

Con respecto al tema de la presentación de productos PAIT 2024-2025, se tienen dos propuestas, la primera presentar la acción 4 y 5 del PAIT 2024-2025 y la segunda opción presentar la acción 33 que corresponde a la elaboración de la guía de las buenas prácticas del despliegue de infraestructura dirigido a los funcionarios municipales. La propuesta de este informe está en etapa final de elaboración.

Francisco Troyo indica que, la intención en este momento es tomar un poco el parecer de cada una de las instituciones aquí representadas para ver si les parece más adoptar la opción A o la opción B para este espacio de agenda en particular del taller. Se consulta a las instituciones presentes y se escoge la opción primera, presentar la acción 4 y 5 del PAIT 2024-2025.

Con respecto al tema de compartición de infraestructura de telecomunicaciones Gabriel Torres indica que, se propone que la SUTEL colabore con la presentación de algún tema referido a la compartición y que se exponga un caso práctico de qué es lo que debería hacer un funcionario municipal al atender una solicitud de construcción cuando ya existe desplegada infraestructura de telecomunicaciones cercana, así como, presentar el Sistema SIG-SUTEL.

Deryhan Muñoz indica que ven alguna dificultad al tema planteado para que exponga SUTEL, en términos generales se trata de trámites municipales, lo cual es externo al quehacer de la SUTEL y la vinculación con el sistema SIG consideran que tampoco resulta atinente, porque el SIG tiene información de donde está localizada la infraestructura, pero no tiene información de uso de saturación. Se expone un ejemplo y se indica que dado que el sistema carece de información esencial como puede ser el uso u ocupación de la infraestructura se considera que puede generar un riesgo de denegatoria de permisos municipales sin una justificación.



**Comisión de Coordinación para la Instalación o Ampliación
de Infraestructura de Telecomunicaciones**

Rosa Zúñiga indica que muchas de las consultas que se han recibido a partir de la emisión del Decreto Ejecutivo N° 44335-MICITT son con respecto a las reglas de compartición de infraestructura y que representan dudas muy comunes, por lo que se propone valorar alternativamente presentar algún elemento de los temas de compartición de infraestructura y en caso de dudas de los funcionarios municipales si se debería consultar a SUTEL como autoridad competente.

Deryhan indica que actualmente no hay elementos que hayan sido definidos por el Consejo para dar un lineamiento. Considera que se pueden referir al tema de compartición y su relevancia como mecanismo que garantiza la eficiencia.

Edgar del Valle indica que sugiere llevar el tema de compartición a la subcomisión de compartición de infraestructura, que ya es, por decirlo así, un grupo de trabajo de esta misma comisión y que de ahí generemos el contenido para esta capacitación en caso de que nos dé tiempo de hacerlo. Francisco Troyo indica que no daría tiempo de llevar el tema a la subcomisión y luego volver a una sesión de la Comisión para aprobarlo.

De acuerdo con lo indicado, Francisco Troyo propone dos opciones, una es tratar de mantener un tema de compartición de infraestructura y que desde la Superintendencia el enfoque sea en lo que está vigente hoy, tratar de aclarar las dudas al funcionario municipal, que la compartición atiende un diseño técnico y porqué la compartición es un tema importante. Se propone evacuar esas dudas y explicar cómo funciona el tema de la compartición, cómo se ve desde la regulación y por qué hay cosas que sí se pueden hacer y cosas que no. Esa es una de las opciones como alternativa.

La otra opción es eliminar este tema de la propuesta de agenda y proceder con la agenda sin este tema en particular y reacomodar los tiempos, dar un poco más de espacio en alguno de los puntos para poder desarrollar algún tema más profundo de los otros que sí estamos ya validando, dejando por aprobados.

Deryhan Muñoz indica que se podría proceder con la primera opción y tratar el tema de compartición a nivel general.

En el tema de la regulación de alturas para el despliegue de infraestructura, se pretende que se coordine con la Dirección General de Aviación Civil, para que realice una presentación y exponer brevemente el trámite “*Estudio Aeronáutico de Restricción de Alturas*” y presentar



**Comisión de Coordinación para la Instalación o Ampliación
de Infraestructura de Telecomunicaciones**

las Superficies Limitadoras de Obstáculos del SNIT. Asimismo, explicar al funcionario municipal en qué casos corresponde solicitar el trámite de restricción de alturas como requisito para la construcción de infraestructura, y en cuáles no aplica.

Juan Carlos Elizondo del MOPT indica que están de acuerdo con el tema de regulación de alturas en la agenda, y que se debe coordinar por parte del MOPT y MICITT con la Dirección General de Aviación Civil para el contenido de lo propuesto en la agenda. En caso de presentarse una eventualidad se le comunicaría a la Comisión para realizar los ajustes necesarios.

Gabriel Torres en la franja de la agenda de las 11:00 am, expone las dos propuestas de temas, opción a) Estadísticas de servicios de telecomunicaciones fijos, a cargo de la SUTEL y la opción b) Silencio positivo a cargo del MEIC o MICITT. La opción a, implicaría presentar las estadísticas de los servicios de telecomunicaciones fijos a nivel cantonal y/o distrital; la opción b, Describir el procedimiento para la aplicación del silencio positivo en trámites sobre el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones.

Se realiza una conversación entre los integrantes de la Comisión y se considera que ambos temas son importantes y se deben de abordar, por lo tanto, se ajustará la agenda y los tiempos para mantener los dos.

Seguidamente Gabriel Torres, expone la propuesta del taller de las empresas eléctricas, y operadores y proveedores de servicios de telecomunicaciones, que se realizaría el martes 11 de noviembre, se muestra la propuesta de agenda para discusión:

Hora	Tema / Actividad	Duración	Dinámica sugerida
9:45 – 10:00	Pruebas de sonido y cámaras	15 min	Prueba de micrófonos, cámara y chat.
10:00 – 10:45	Impacto de las redes de telecomunicaciones en desuso sobre la postiería eléctrica - SUTEL	45 min	Exponer sobre las generalidades y regulaciones en relación con el desuso de las redes de telecomunicaciones sobre la postiería eléctrica
10:45 – 11:00	Preguntas y Respuestas	15 min	Espacio abierto para consultas.



**Comisión de Coordinación para la Instalación o Ampliación
de Infraestructura de Telecomunicaciones**

Se indica que la idea es que la SUTEL exponga sobre el impacto de las redes de telecomunicaciones en desuso sobre la postiería eléctrica, así las cosas, SUTEL manifiesta que está de acuerdo.

Posteriormente se procede a la votación de los Acuerdos 3 y 4.

ACUERDO 3. Realizar la jornada de capacitación sobre infraestructura de telecomunicaciones para los Gobiernos Locales, el jueves 06 de noviembre de 2025, por medios virtuales, modificando la agenda con los ajustes acordados en reunión y restando 10 minutos al tema de compartición de infraestructura para agregarlos a la exposición del informe de competencia cantonal recientemente emitido por SUTEL y silencio positivo. Acuerdo en firme aprobado por todos los miembros de la Comisión. -----

ACUERDO 4. Realizar la charla dirigida a empresas eléctricas, operadores y proveedores de servicios de telecomunicaciones, el martes 11 de noviembre, en modalidad virtual sobre el impacto de las redes de telecomunicaciones en desuso sobre la postiería eléctrica. Acuerdo en firme aprobado por la mayoría de los miembros de la Comisión. -----

Edgar del Valle, indica que se abstiene de votar del Acuerdo 4 debido a que le parece que los contenidos de los talleres deberían llevarse primero a la Subcomisión de Infraestructura. Francisco Troyo indica que se acoge la abstención en el entendido que la Subcomisión de Compartición reporta a la Comisión y sin detrimento de que se pueda eventualmente realizar una validación de contenidos posteriormente, antes del día del evento.

Ana Lucía Ramírez indica que apenas los temas se están discutiendo en la Subcomisión y resulta necesario conocer la línea de exposición de la capacitación.

Francisco sugiere que se registre en el acta que INFOCOM se abstiene, no porque estén opuestos al tema o a que se lleve a cabo la charla, sino porque quisieran tener acceso al contenido y poder valorar y dar su retroalimentación antes de la charla, propuesta con la que INFOCOM manifiesta estar de acuerdo.

Saray Amador por parte de CANARTEL, también se abstiene de votar del Acuerdo 4 y apoya lo manifestado por INFOCOM.



Comisión de Coordinación para la Instalación o Ampliación
de Infraestructura de Telecomunicaciones

CAPÍTULO VI. CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES 2025. -----

ARTÍCULO 6.

Francisco Troyo recuerda que cada dos años se realiza la evaluación de los reglamentos municipales para establecer una nota. La última evaluación se realizó en el 2023, por lo tanto, en el 2025 se requiere hacer una nueva valoración. Se pretende brindar a la comisión una información de cómo se va a realizar la valoración, con criterios derivados directamente de la normativa vigente. Se le brinda la palabra a Brenda Molina para que realice la exposición informativa de los criterios para valoración de los reglamentos municipales en materia de infraestructura de telecomunicaciones.

Brenda Molina indica que existen criterios para las municipalidades que han adoptado el Decreto Ejecutivo N° 44335-MICITT, y para las que no lo han adoptado existen criterios para temas generales, torres de telecomunicaciones, postes de telecomunicaciones, edificios y azoteas, así como infraestructura en mobiliario urbano.

Francisco Troyo indica que se circularán los criterios de valoración a los integrantes de la Comisión, para su conocimiento y se procederá por parte del MICITT la revisión de los reglamentos, acotando que se tiene que finalizar el año con la valoración realizada.

Francisco Troyo indica que quedan pendientes algunos puntos de agenda de la reunión que por falta de tiempo no se van a poder tratar, por lo tanto, se convocará a una nueva sesión en un plazo más corto del usual para poder tratarlos, particularmente sobre el diagnóstico de barreras de acceso a postería eléctrica, también sobre el mecanismo oficial de coordinación entre los entes involucrados en la relocalización de infraestructura y sobre los contenidos de la segunda campaña informativa.

Francisco Troyo, realiza el cierre y agradece la participación de los miembros.

Francisco Troyo Rodríguez
Director de Espectro Radioeléctrico y Redes de Telecomunicaciones